

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2024-1436



Fecha de ingreso:13-05-2024
Renovaciones:0

Fecha de emisión:23-05-2024

Folio:2024-1436

Certificado de ingresos:



1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: KAREN PATRICIA TARANGO SAENZ
Domicilio: [REDACTED]
Telefono: [REDACTED]
Giro: HABITACIONAL
Concepto: CONSTRUCCION MAYOR HABITACIONAL
Observaciones:
Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-070-006-00001-00-0000
Propietario: KAREN PATRICIA TARANGO SAENZ
Domicilio: CALL 48 4400 COLONIA ROSARIO

Se le concede permiso por el tiempo de 120 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

24 DE SEPTIEMBRE DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	58.55	72.00	23.88	COCHERA	11,736.53
1990340	REVISION DE PLANOS	1	58.55	72.00	23.88		335.33
211750107	APORTACION COL. METROPOLITANO	1	58.55	72.00	23.88		1,173.65
1902018	INGENIEROS	1	58.55	72.00	23.88		1,173.65
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	58.55	72.00	23.88		335.33
TOTALES			175.65	216.00	71.64		\$ 13,580.84
DE INGRESOS VIGENTE.							

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

1690 JUAN AARON ARCEO MARINEZ ARENA - OBRA - ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVID
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA JEFE DE DEPARTAMENTO
ARG. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar

- I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.
- III.- No violar los términos de la concesión del permiso.
- IV.- El escombro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 23-05-2024 11:9:4

Usuario: DJAJUEZ

Dirección: null

302c021458f845eedacc793ee8cfb69a2f055307217bae2c0214300deef9a24b111daddb2f2fd3f81f68f3264c67